



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de octubre de 2018.

Visto el expediente caratulado:
"Galdós, Sebastián s/autorización a participar en la
Red Argentina de Lenguaje Claro" y

CONSIDERANDO:

1°) Que el jefe de despacho de la Biblioteca Central de este Tribunal, Sebastián Galdós, solicita autorización a efectos de integrar el Comité Técnico de la Red Argentina de Lenguaje Claro, el cual funciona en la Dirección de Programas de Investigación y Capacitación del Honorable Senado de la Nación (fs. 2).

2°) Que teniendo en cuenta la conformidad prestada por la titular de la citada dependencia (fs. 3) y la índole de las funciones a realizar, corresponde acceder a lo solicitado.

Ello, con la recomendación de que la menor desatención de sus tareas implicará la revocación de la presente.

Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar al jefe de despacho de la Biblioteca Central de este Tribunal, Sebastián Galdós para desempeñarse como integrante del Comité Técnico de la Red Argentina de Lenguaje Claro.

Regístrese, hágase saber y

4 archívese.



RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION